

**INFORME DE LOS SEÑORES COMISARIOS A NUESTROS COMPAÑEROS
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TRANSTAX S.A. DEL PERIODO ENERO A
DICIEMBRE DEL 2007**

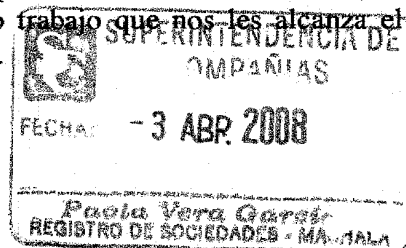
Para comenzar debemos indicar que nosotros solo nos vamos a limitar a informar hechos que verdaderamente son importantes y que ustedes deben conocer

En principio como a ustedes les consta nosotros hacíamos las observaciones al señor gerente por medio de oficios; pero ciertos compañeros que no saben nada de administración ya comenzaron a rumorar que nosotros estábamos conspirando contra el gerente y que queríamos apoderarnos de la gerencia, pero de lo que se trataba es de que quede constancia por escrito de lo que hacíamos; en todo caso con el fin de evitar esta clase de comentarios cambiamos de estrategia y las observaciones las hemos hecho en forma verbal, lo que nos ha ocasionado desacuerdos y problemas con la administración; se ha discutido en ocasiones con mucha vehemencia, pero casi nunca se ha rectificado.

SOBRE LA ADMINISTRACION

a.- Lamentamos mucho decirles que las cosas en la compañía no son como ustedes las ven de afuera, quienes estamos en el interior y conocemos de cerca la forma como se ha venido manejando la institución, nos parece una mala administración desde todo punto de vista, el único punto que podemos resaltar es el hecho de que no se hayan robado el dinero como ocurrió anteriormente, pero no pensamos que esto sea un mérito, lo normal es que no sea ladrón un administrador, ahí no vemos mérito alguno. Lo que si a existido es una administración plagada de errores y que por más que hemos tratado de ir corrigiendo en el camino esto no ha sido posible por falta de voluntad del compañero gerente, por lo que de una u otra forma la compañía a sufrido las consecuencias.

b.- Sobre el pequeño rubro, reserva o fondo económico que tiene la compañía, como ustedes saben es un valor producto de transferencia de acciones que se han hecho durante estos años, es decir que cuando se dan estos negocios se paga el porcentaje a la compañía, y tuviéramos más dinero si se hubiera manejado estos fondos en forma austera como sugerimos en el primer informe; pero de ahí a que el gerente haya contribuido en la creación, mantenimiento, o crecimiento de este fondo, es falso; aquí se hace alarde de lo que no se ha hecho; con relación a ese capital nada tiene que ver el gerente, ya que el pago de esas transferencias no es a criterio ni a voluntad del gerente o porque el lo diga, hay un reglamento y esta establecido los montos; hasta ahora no hemos conocido que el gerente o el presidente hayan realizado alguna actividad que diera réditos económicos a la compañía; por decir algo, no hemos conocido que se haya realizado aunque sea un bingo para decir que la ganancia paso a fondo de la compañía, o alguien de ustedes conoce algo al respecto; en lo que si ha contribuido el gerente y hay que reconocerlo es en el gasto, ya que el dinero gastado fuera del presupuesto es de este fondo, o de donde pensaban que salía el dinero. De estos gastos se debe hacer alarde, no de lo que no se ha hecho. Se debe hacer alarde de que para todo le corren factura a la compañía, solo por darles un ejemplo: Los almacenes "Vito Compu.", queda a dos cuadras de las oficinas, compran algo y le agregan la carrera de taxi; no es por la cantidad de uno o dos dólares, es la acción ruin que en cosas tan minúsculas se fijan para sacar réditos de la compañía. Otro caso, no hay mes donde no se cobre un rubro por cuestión de comida, más parece que no tuvieran que comer en la casa y vienen a que los mantenga la compañía, fuera del taxi que pagan por mandar a ver la comida; el argumento que están trabajando, es decir tienen tanto trabajo que nos les alcanza el tiempo para comer; este cuento esta demasiado trillado.

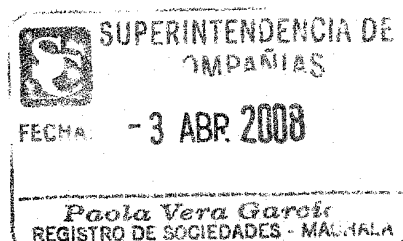


c.- Nos parece una mala administración en virtud que el gerente maneja la institución sin tener ningún conocimiento de administración. Como es posible que no se pueda interpretar correctamente la ley de compañías, los estatutos, el reglamento, las resoluciones de asamblea y directorio, como es posible que no se conozca la potestad que tiene cada uno de estos elementos jurídicos, no se puede concebir que un gerente que tiene 4 años de administrador, no pueda hacer un orden del día, no saber distinguir entre una asamblea ordinaria y extraordinaria para poder plantear los puntos a tratarse. Esto a simple vista no tiene mayor importancia, pero desgraciadamente por mal aplicación de uno de estos puntos, se derivan una serie de problemas e inconvenientes que no tiene principio ni fin ya que cada quien quiere interpretar las cosas a su manera y conveniencia y se olvidan de la compañía, todos estos problemas terminan por hacernos enemigos entre nosotros mismo, los hechos suscitados el 18 de Octubre del 2007 nos relevan de cualquier comentario, donde no se pudo realizar la asamblea por cuanto no pudieron hacer un orden del día. Ustedes recuerdan que puso un punto CAMBIO DE LA DIRECTIVA, donde consta que el gerente puede cambiar la directiva cuando el quiere, esta potestad la tiene la asamblea de cambiar los administradores o comisarios cuando le de la gana, no el gerente. Compañeros la compañía cuenta con 82 parques automotor cuyo valor esta en 8 mil dólares, súmese más de 100 vehículos a un valor solo de 10 mil dólares entre uno y otro, esto nos da cerca de dos millones de dólares por lo que para manejar una compañía de esta naturaleza el gerente debe tener ciertos elementos básicos de administración, lo cual a nuestro gerente le a faltado.

d.- Sobre los uniformes, hace un tiempo atrás se acordó utilizar uniformes, en las condiciones y circunstancias que ustedes conocen; pero debemos decirlo con toda claridad y en forma tajante, da vergüenza ver a ciertos compañeros la forma como llevan el uniforme, parece que ni en la escuela han utilizado uniforme; sobre esto ¿el gerente ha hecho algo para mejorar o cambiar esta situación? nada, nosotros no hemos visto; es verdad que todos debemos colaborar, pero la administración debe buscar la forma y las estrategias adecuadas para que esto se cumpla, poco o nada se hace al respecto, esto nosotros calificamos como falta de capacidad del gerente..

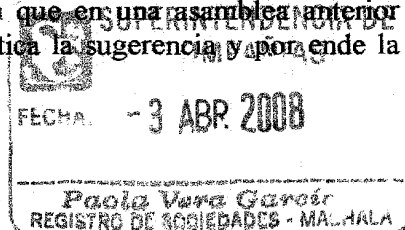
e.- En una asamblea anterior se acordó sancionar con 10 dólares de multa a los socios, cuyos vehículos no tienen número de disco y cuyos sellos están deteriorados, esto no se ha cumplido, no conocemos que a alguien se lo haya multado por este asunto, es decir se burlan de las decisiones de la asamblea y esto no solo es cuestión del gerente, sino de ustedes también compañeros, por aprobar algo que no van a cumplir. Da vergüenza ver vehículos con sellos que ni siquiera se distinguen, otros están rotos o destruido y por último hay carros que no tienen sello.

f.- De acuerdo al Art. 28 del Reglamento de frecuencia de comunicaciones, dice que todo vehículo nuevo debe poner radio, esto no se cumple, no todos lo hacen, por lo que preguntamos que hace el gerente para que esto se cumpla, nada; y el asunto no esta en que si se llama la atención a no, el asunto es que se cumpla el reglamento, la principal función del gerente es cumplir y hacer cumplir la ley, estatutos y reglamentos.



g.- La compañía no tiene un estatuto debidamente articulado en forma cronológica de principio a fin, no sabemos a ciencia cierta con que estatutos funciona el gerente y por ende la compañía, existe un estatuto de constitución de la compañía, otro reformado cuando cambia la razón social de limitada a anónima y otro cuando hay la conversión de sucres a dólares y aumento de capital, es decir es una confusión total y solo por darles un ejemplo: En el de constitución de la compañía dice que el gerente y presidente durarán dos años en sus funciones y los comisarios un año, cuando este es reformado dice que el gerente y presidente durará cinco años en sus funciones y los comisarios dos años; pero resulta que actualmente estamos funcionando con dos años para presidente y gerente y un año para comisarios, a que mismo nos atenemos, esto es un laberinto que no se entiende: El estatuto que es la columna vertebral de la institución debe ser un solo documento. Nos hemos cansado de hacer notar al gerente estas fallas para que se hagan los correctivos del caso y se reformen adecuadamente los estatutos, pero no hemos tenido respuesta; Fue resolución de asamblea que se reforme los estatutos hace más de dos años, no se cumple, inclusive se dijo que a cada socio se le de una cartilla con los nuevos estatutos y reglamentos pero hasta ahora nada, si por lo menos se hubiera hecho esto, fuera algo digno de resaltar, pero para justificar de alguna manera la incapacidad recién en el mes de Diciembre pasado el gerente se da cuenta que esto era lo principal que debía hacer, pero cuando ya es demasiado tarde, no lo ha hecho durante los cuatro años y lo quiere hacer ahora cuando terminó su periodo; pero según el esto es una buena administración

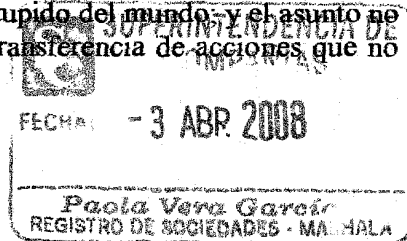
h.- Que decir del reglamento interno, este va por el mismo camino y solo por mencionar algo: en la última parte del Art. 4 dice textualmente A PARTIR DE LA APROBACION DEL PRESENTE REGLAMENTO, LA COMPAÑIA SERA LA UNICA PROPIETARIA Y AUTORIZA A VENDER LOS CUPOS DE TRABAJO. EN EL CASO DE SER ASPIRANTES A ESTE GREMIO DE TRABAJO, nosotros no entendemos que quiere decir esto y la pregunta es ; **la compañía es propietaria de que**; de las acciones no puede ser por cuanto son de los socios, del parque automotor peor aún por cuanto igualmente son de los socios; entonces de que hablamos, pero esto no es todo, ya que todo esto se contrapone con lo que dice el Art. 6 del mismo reglamento que textualmente dice: EL ACCIONISTA QUE OBTENGA EL INCREMENTO DE TRABAJO CON SU UNIDAD POR MEDIO DE LA COMPAÑIA ANTE EL CONSEJO PROVINCIALDE TRANSITO DE EL ORO (PARQUE AUTOMOTOR) POR NINGUN CONCEPTO PUEDE ARREBATARLE EL DERECHO ADQUIRIDO A NO SER QUE LO HAGA POR ESCRITO PARA VENDER O CEDERE A OTRA PERSONA SEA FAMILIAR O PARTICULAR.....Este punto esta un poco más claro, pero dice todo lo contrario del anterior; así las cosas quien entiende todo esto, que mismo se quiere decir y que es lo que se quiere aplicar, y nos abstenemos de informar los Art. 33 y 34 por ser intendibles. Por todas estas falencias existen descoordinación y confusión de todos, por lo que el gerente quiere aplicar todo a su criterio y es el único que tiene la razón, el es genio y el perfecto, si alguien quiere vender su derechos solo tiene que hablar con el gerente nada más, si el dice que esta bien no hay problema, no hay ley, no hay estatutos, ni reglamento, el resultado de esto más de 40 carros arrimados, es decir una corrupción que no tiene nombre, si se aplicara la ley o se hiciera una inspección a la compañía por alguna autoridad de control, automáticamente vendría la sanción y suspensión de actividades, quienes saldrían perjudicados los que tienen parque automotor. Se le indicó **la formula** para que termine esta situación, pero no valía; no valía por cuanto venia de los comisarios, solo vale lo que el dice, y es recién **que en una asamblea anterior realizada en diciembre pasado pudimos poner en práctica la sugerencia y por ende la**



solución ya que la planteamos a la sala y ustedes la aprobaron como es el caso de que todos pueden vender sus acciones cuando a bien tengan, pero la persona que ingresa no podrá poner vehículo mientras no tenga parque automotor, vean lo sencillo que son las cosas cuando se quiere hacer algo bien.

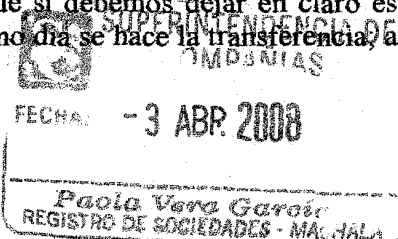
i.- Sobre el presupuesto.- El presupuesto que se presenta para su aprobación en la asamblea, no se cumple, se hacen fuertes gastos fuera del mismo tal como lo acaban de escuchar, en el balance anterior se gastaron como ocho mil dólares más y aunque estos gastos son justificados de una u otra forma, no se escatima esfuerzos para gastar abiertamente el dinero y sin reparo alguno, como ya se dijo anteriormente el gerente cobra hasta por dar un paso, por todo se corre cuenta a la compañía; y para justificar esto, solo basta tomar la recibera y llenar unos cuantos recibos y decir esto se gasto, de igual o peor forma que la administración anterior. Por esta razón en el informe anterior que realizamos lo que primero que habíamos recomendado es que se maneje con **austeridad** el dinero de la compañía, pero esto no ha cambiado en nada y los resultados lo han visto ustedes en el balance que se ha presentado: El señor gerente sin autorización de nadie cobra en el mes de Diciembre 150 dólares fuera de su sueldo según dice el recibo es por liquidación, no se conoce de que liquidación se habla, pero para él esta bien, solo basta que el diga que esta bien y es todo, vean ustedes como se maneja la compañía, la cantidad no importa es la acción, que ocurriría si en ves de poner 150 se ponía mil o dos mil, no pasa nada por que el dice que esta bien, basta que el lo diga el resto no interesa y lo peor de todo es que aquí hay compañeros que justifican estas acciones, es decir para ellos esta bien y no solo eso, hay tres o cuatro compañeros que solo falta que pidan que se lo condecere al gerente por estas acciones; no sabemos porque será, que acuerdos o intereses habrán. La señora contadora, durante el 2007 ha cobrado 1105, es decir el doble de su sueldo sin que este rubro excedente conste en el presupuesto, ya que nos hacen creer que gana 600 dólares anuales; lo malo no esta en que se pague ese dinero, sobre todo a la contadora, no estamos en contra de ella, lo malo esta en el porque no se hace constar en el presupuesto estos valores para que ustedes lo conozcan. Recién en diciembre pasado cuando se aprobó el presupuesto para este año y ante el reclamo de los comisarios es que se puso el valor real y ahora ya conocemos cuanto mismo es que gana la señora contadora.

j.- Pasando a otro punto debemos indicar que en el mes de Marzo del año 2007 el señor gerente trasfiere su parque automotor al señor JOSE MONTAÑO de acuerdo a la resolución que se anexa a este informe, pero eso no es el problema, el es libre de hacer con sus cosas lo que estime conveniente, lo malo y lo peor de todo esto, es que por versión del mismo gerente conocemos que solo se lo ha prestado para que matricule su vehículo, y efectivamente ha sido así en vista que en el mes de Agosto regresa nuevamente el parque automotor al señor gerente y ustedes se han dado cuenta que el compañero Montaña ya no tiene el disco 37, pasó a ser arrimado con el disco No. 105 aunque documentadamente este traspaso aun no se hace; compañeros esto si no tienen nombre, esto es lo más ridículo y estúpido que se ha hecho, donde se ha visto eso, en que ley, en que estatuto o reglamento consta que se puede hacer eso, si fuera así de fácil, entonces matriculemos todos los vehículos de los compañeros que no tienen parque automotor, solo bastaría que les prestemos el parque automotor y fin del problema, que mal que estamos compañeros; y este grupito pequeño de compañeros que mencionaba anteriormente, aplauden estas acciones, para ellos es el mejor gerente, es el genio, compañeros, esto no se le hubiera ocurrido ni al más entupido del mundo, y el asunto no termina ahí, por cuanto todos conocemos que por la transferencia de acciones que no



tienen mucho valor se paga a la compañía un porcentaje, no se diga por un parque automotor que tiene un valor de 8 mil dólares; y esto no es a voluntad, es obligación por cuanto así lo estipula claramente el reglamento en su Art. 8 que DICE " Y EL ACCIONISTA QUE CEDA O VENDA SU PUESTO DE TRABAJO (PARQUE AUTOMOTOR), A OTRO ACCIONISTA O FAMILIAR PADRE, MADRE HIJOS Y HERMANOS CANCELARA CUATROCIENTOS DORALES QUE EQUIVALE AL 8% DEL DERECHO A LA COMPAÑÍA Y AL CONTADO, DEBIENDO ESTAR AL DIA EN SUS OBLIGACIONES EN AMBOS CASOS LOS VALORES PASARAN A FONDO DE INVERSIÓN DE LA COMPAÑÍA", este artículo como pocos es el más claro, no hay donde equivocarse, hasta ahora no conocemos que se haya pagado ese valor y ustedes compañeros creen que esto está bien, no señores, tal vez este bien para ustedes o para algunos de ustedes pero para nosotros no; a esto se agrega que el reglamento dice que tienen que estar al día en sus obligaciones para esta clase de transferencias, saben cuanto debía el señor MONTAÑO a la compañía cuando esto ocurrió \$ 500 dólares esto de acuerdo al libro de firmas semanales, cuya hoja pertinente en copia se anexa al presente. Que se llama esto **corrupción**.- quien es el beneficiado, el compañero MONTAÑO, quien en agradecimiento de este "favor" ni siquiera paga el porcentaje a la compañía. Y nosotros debemos ser claros, esta clase de compañeros son los que dicen que el gerente es una eminencia, es un buen gerente, bueno para ellos, claro, por que sirve a sus intereses, y la compañía que, quien responde por la institución.

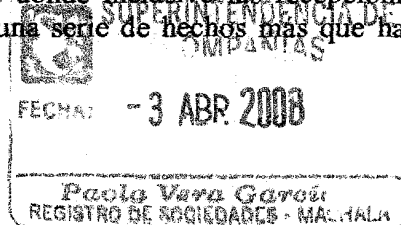
I.- Aquí se ha dado un caso insólito, que ha ocurrido antes de que seamos comisarios, pero nos enteramos del asunto por un reclamo de la parte afectada; resulta que el gerente ha hecho ingresar un socio, sin los requisitos que exige el **reglamento**, este compañero no tiene ni siquiera la licencia sportman, peor la profesional y sin embargo ya es socio; señores seamos claros esto no se puede hacer por ningún motivo, somos taxistas y para conducir un taxi debe ser profesional, por eso el reglamento así lo exige, no hay excusa de ninguna clase, yo les pregunto, y como lo sacan de la compañía a este compañero, no se puede, este compañero ha manifestado que lo han engañado, como es que a unos se les exige hasta la mínimo y a otros nada, creen ustedes que esto esta bien, no señores y esto es importante que el nuevo gerente lo tome en cuenta para que vea como va a solucionar este problema, en todo caso como comisarios y por bien de la compañía hemos sugerido una solución pero al parecer no se la ha tomado en cuenta. Esto es otro caso de **corrupción**, como muchos más; aquí se venden acciones, no se hace la transferencia, caso concreto el compañero Alcides Maldonado, hace tiempo vendió sus acciones, se despidió de la compañía, pero no se ha hecho la transferencia por cuanto no han pagado a la compañía, después el señor Maldonado las quita las acciones y se las vende a otra persona, pero igual que el caso anterior no se hace la transferencia y el señor Maldonado continua como socio; Así se maneja la compañía señores, por esta razón los comisarios criticamos y estamos siempre reclamando, no es por que nos da la gana, o por molestar al gerente; lo que pasa es que no somos callados y solapadores, por eso muchas veces somos mal vistos por el gerente porque siempre estamos reclamando este mal proceder; el asunto no termina ahí, el señor Maldonado prevalido de esta condición de que todavía es socio y con la venia del gerente ingresa un carro arrimado. Al hacer las averiguaciones resultado que dicho vehículo no es del señor Maldonado, pertenece a otra persona, concretamente a aun miembro de la Policía en servicio activo, como se explica esto; que le alquilaron el sello al policía, o algo por el estilo, verdaderamente no entendemos esta parte; lo que si debemos dejar en claro es que si un socio vende sus acciones y derechos, ese mismo día se hace la transferencia, a



la institución no le interesa saber si el vendedor cobró o no la venta, ese es asunto personal del socio no de la compañía, esta aclaración la hacemos por cuanto conocemos que se argumentado que el señor Maldonado ha quitado las acciones vendidas en vista que el comprador no le ha pagado, esto no es problema de la compañía, también conocemos que en el caso actual dicen que la transferencia no se hace por cuanto aun no se paga a la compañía, si no se paga no hay transferencia, sigue Maldonado siendo el socio, pero surge otro problema, como Maldonado ingresa arrimado un carro que no es de él; y otro problema más grave aun, el policía reclama las acciones como suyas ya que según dice le compro a Maldonado y por eso el firma en el libro como nuevo dueño y socio a la vez; esto es difícil de entender a simple vista, es un entrampamiento y un caos total. Pero aquí viene los más cumbre, cuando nosotros investigamos y reclamamos este asunto la semana anterior, no sabían que hacer por cuanto conocían que no íbamos a tapar esto y saben lo que hacen el día de ayer los involucrados en este asunto con el gerente a la cabeza, hacen una carta de venta, como que el policía le vende el vehículo a Maldonado y así solucionar el problema tratando de engañar a todos, que linda maniobra, por eso les decía anteriormente, para cualquier cosa solo tiene que el gerente decir que esta bien y no hay problema, estas maniobras chuecas denigran el prestigio de la institución y viene de quien esta llamado a cuidar el prestigio de la institución como es el caso del gerente; en definitiva legalmente el señor Maldonado ya nada tiene que hacer en la compañía, aunque jurídicamente sigue siendo socio por que no se ha firmado el traspaso, pero vean para todo esto se presta nuestro gerente.

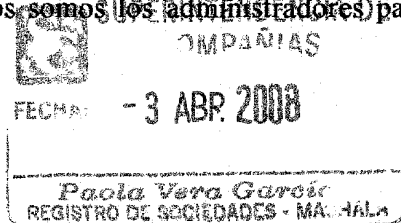
La corrupción continúa.- El gerente, compra el vehículo No. 44 con acciones y parque automotor al señor Quiñónez Cedillo Alfredo, para no pagar el porcentaje a la compañía no lo pone a nombre de él, luego vende el parque automotor y las acciones a otra persona y pasa como que nunca fueron de él y se paga una sola transferencia. Falta el porcentaje de 400 dólares de la transferencia entre Quiñónez y el gerente. Que bonito negocio, así quién no va a querer ser gerente, y si esto no es **corrupción**, que es. El vehículo lo vendió a otra persona autorizándole a que trabaje y que después le daba las acciones, pasaron 5 meses y tal cosas no ocurrió, como se entiende esto, que le alquiló el sello, la verdad no entendemos, en todo caso el problema de este vehículo fue superado gracias a la venta de 4 acciones que hizo el comisario Flavio Paladines para que ese carro pueda trabajar aunque sea arrimado. Así las cosas como es que el gerente se jacta que vela por los intereses de la institución, si ni el mismo paga lo que le corresponde y se aprovecha de la compañía y de su calidad de gerente para lucrarse. Pero debemos dejar en claro algo, esto es bien difícil de detectar, por lo que no nos sorprendería que hubieran otros casos similares, lo difícil de detectar es por cuanto al directorio se le presenta la carpeta del socio que va a ingresar, uno ni siquiera lo conoce por esos es que aquí hay socios que no nos conocemos ni entre nosotros; una vez presentada la carpeta con la respectiva documentación se da el ingreso, como podemos detectar si se hicieron negocios previos como el que acabamos de manifestar.

Haciendo un pequeño balance del accionar de la compañía podemos decir que ha ido de mal en peor, con una administración pésima en todo sentido, con la corrupción en primera línea. Por otro lado los usuarios que son la fuente de nuestros ingresos, no han aumentado casi nada por cuanto el gerente no se ha preocupado de esto que es lo más importante, pero en este punto también ustedes compañeros no hacen nada para atraer más usuarios a la institución. En ocasiones el servicio que ofrece la compañía es deficiente, sobre todo en horas de la madrugada donde inclusive las recepcionistas se duermen y no son eficientes con el usuario y una serie de hechos más que hace que



vayamos perdiendo espacio, por una mala administración:- Así mismo debemos indicar que al cierre del 2006, existían 104 vehículos trabajando entre legales y arrimados, al término del 2007, esta cantidad aumento de 104 a 119, es decir casi el 20%, lo que significa que estamos peor que antes si consideramos que no se ha incrementado el parque automotor, y el aumento se debe a los vehículos arrimados. En lo que respecta a las deudas, al cierre del 2006, los socios legales y arrimados adeudaban a la compañía la cantidad 3.284 dólares; mientras que al término del 2007, la deuda es de 4.431 dólares, es decir aumento con relación al año anterior en un 6% aproximadamente, lo que significa que estamos peor que antes. Los socios que no cuentan en el presupuesto y que nunca pagan, al cierre del 2006 debían la cantidad de 28.297, para el 2007, esta cantidad aumento ya que deben 29.624. Así las cosas no hemos mejorado el año 2007 más bien hemos retrocedido en este aspecto. Durante el año 2007, la compañía recaudo la cantidad de 42.562 dólares entre cuotas administrativas, transferencias y deudas que estaban por cobrar, sumados a los 14.014 que habían en caja al cierre del 2006, nos da un total de 56.600; pero así mismo nos hemos gastado la cantidad de 38.075 dólares, por lo que nos quedó un saldo de 18.528 dólares; sumado a los ingresos de Enero y Febrero de este año, tenemos un saldo total de 27.227 dólares; en todo caso este dinero tampoco existe físicamente en el banco por cuanto este año, entre Enero y Febrero se ha gastado 12.721 dólares, por lo que tenemos un saldo de **14.056 dólares** entre dinero efectivo, cheques por cobrar, lo que hay en caja y otro valores pequeños, todo esto suma la cantidad antes referida; en todo caso líquido este momento en el banco hay la cantidad de **8.373 (OCHO MILTRESCIENTOS SETENTA Y TRES DOLARES)**.- Además queremos informar que hay dos gastos en este año que nos ha llamado la atención; el primero se gastan 470 dólares en una fiesta de fin de año, nosotros como comisarios no hemos conocido que la asamblea o por lo menos el directorio haya programado esta fiesta para los socios, por lo que la pregunta es **¿ quien autorizó este gasto?**, o es que el gerente puede tomar el dinero que quiera y cuando el quiera y hacer una fiesta porque a él se le ocurre, señores el dinero no es del gerente para gastarlo como a él le parece; que hubiera pasado si en ves de gastar esa cantidad en una pequeña fiesta, se le ocurría hacer una con orquesta y todo y se gastaban unos cinco mil dólares, creen ustedes que esto esta bien. No estamos en contra del gerente ni de la fiesta por fin de año, el es libre de hacer su fiesta como mejor le parezca, invitar a socios a los que el tenga a bien, lo que estamos en contra es de que se tome el dinero de la compañía para quedar bien con dinero ajeno, si él quería hacerse ver con los socios gaste su dinero, no de la institución. Ahora quien responde por este dinero. Otro gasto que nos ha llamado la atención es el pago de 405 dólares por concepto de folletos con las infracciones de tránsito, pero este gasto hubiera sido mínimo si es que el gerente no se hubiera puesto en primera plana con foto a colores al puro estilo de campaña política, esto no es dable, la asamblea autorizó que se hagan esos folleto, pero no en esa dimensión ya que las infracciones de transito se las consigue por cincuenta centavos y hasta gratis se publican en el diario el nacional, entonces porque gastar sin pena ni gloria tanto dinero.

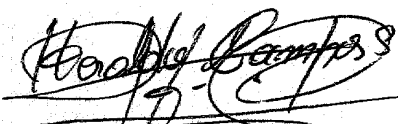
m.- Sobre el periodo de los comisarios.- Queremos dejar en claro ciertos puntos. Aquí hay compañeros y no solo nuevos también antiguos, que hablan sin fundamento y envenenan la mente de los demás, se ha dicho que los comisarios han sido nombrados por un año, claro esto nadie lo discute, pero deben saber que tienen que permanecer hasta ser legalmente remplazados así dice la ley de compañías en su Art. 278, y yo les pregunto cuando han nombrado a nuestros reemplazos, cuando se ha convocado a asamblea para cambio de comisarios, acaso nosotros ~~somos los administradores~~ para

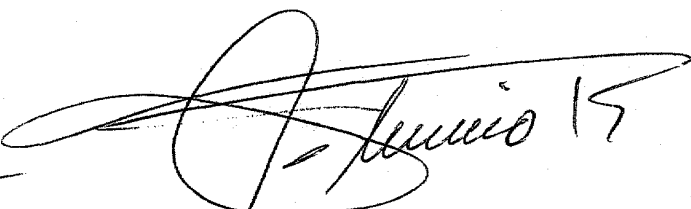


llamar a asamblea y nombrar nuestro reemplazo, si no saben pregunten, los comisarios no están facultados para convocar a asambleas, los comisarios no pueden presentar informes cuando a ellos les de la gana, tiene que ser en una asamblea y tienen que constar en el orden del día, piensen para hablar y no hable para pensar.

n.- Para terminar debemos decir que hay compañeros que al igual que el gerente no conocen como funciona la institución y nos reclaman a nosotros como que nosotros administramos la institución, no señores la función del comisario es fiscalizar la labor de los administradores, inclusive la ley dice que antes de aprobar el balance debe existir previamente el pronunciamiento de los comisarios; para la próxima vez cualquier reclamo que quieran hacer, es a los administradores, no a los comisarios; si tienen una denuncia contra el gerente o presidente, ahí si acudan donde los comisarios por que para eso están y si no hacen nada, ahí si reclamen por su proceder, pero nosotros en particular no hemos recibido denuncias de ninguna clase. Compañeros no se confundan, todos son nuestros compañeros y es mas todos son nuestros amigos al menos así lo percibimos, no creo que hayamos dado motivo para resentimientos o que alguien se crea nuestro enemigo y lo que hemos dicho en este informe no ha sido con el ánimo de ofender a nadie, mucho menos al gerente, no tenemos razón para ser su enemigo; y debemos decirlo con toda claridad el gerente a nosotros no nos ha favorecido ni perjudicado en nada, por lo que mal haríamos en hablar en contra de él o indisponerlo aquí delante de ustedes, y si lo hemos topado en este informe es por que somos personas honesta, no somos solapadores de nadie ni sinvergüenzas, eso no tiene porque molestarle a nadie, nadie debe sentirse ofendido por que seamos honestos, y si por eso piensan que no podemos ser amigos de ustedes no hay problema. Además nosotros lo único que queremos es un buen funcionamiento de la compañía y para eso es indispensable que el periodo de los comisarios sea unificado con el año del ejercicio económico de la institución para un eficiente control. Es todo cuanto podemos informar compañeros.

ATENTAMENTE


TOYANO CAMPOS SALAMEA
COMISARIO


FLAVIO PALADINES ROBLES
COMISARIO

